

TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL TLC NÚM. N°18164-093-044-09 "EJECUCIÓN DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 11 (ONCE) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN CON VOLTAJE DE 400 Y 115 KV Y UNA LONGITUD DE 183.19 KM – C; 7 (SIETE) SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 400 Y 115 KV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 1000 MVA DE TRANSFORMACIÓN Y 18 (DIECIOCHO) ALIMENTADORES EN LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y VERACRUZ";


TESTIMONIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°18164-093-044-09 "EJECUCIÓN DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 11 (ONCE) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN CON VOLTAJE DE 400 Y 115 KV Y UNA LONGITUD DE 183.19 KM – C; 7 (SIETE) SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 400 Y 115 KV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 1000 MVA DE TRANSFORMACIÓN Y 18 (DIECIOCHO) ALIMENTADORES EN LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y VERACRUZ";

ESTE TESTIMONIO COMPRENDE EL PERÍODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009 AL 11 DE MAYO DE 2010

México DF a 25 de Junio de 2010



Recibi. 28 Junio 2010


TESTIMONIO

México DF a 25 de Junio de 2010

I. Antecedentes y alcances.

El que suscribe Ing. José Francisco Ponce y Córdova, Testigo social N° 010 según oficio UNAO-PSPF/309/BM0527/2006 y de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento Vigésimo Cuarto de los "Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades federativas de la Administración Pública Federal," (en adelante "los Lineamientos") informa a la Sociedad Mexicana haber participado como Testigo Social, en el proceso. El 7 de Octubre en oficio UNCP/309/AC /00591/2009 se nos designo como Testigo Social en la Celebración del concurso para la; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚM. N°18164-093-044-09 cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 11 (ONCE) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN CON VOLTAJE DE 400 Y 115 KV Y UNA LONGITUD DE 183.19 KM – C; 7 (SIETE) SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 400 Y 115 KV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 1000 MVA DE TRANSFORMACIÓN Y 18 (DIECIOCHO) ALIMENTADORES EN LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y VERACRUZ";

Recibimos los datos del concurso de referencia vía @ el día 29 de Octubre de 2009, habiendo revisado esa información, encontramos que la documentación proporcionada en términos generales cumplía con la normatividad correspondiente.

Comisión Federal de Electricidad (en adelante CFE), solicitó a la Secretaria de la Función Pública (en adelante SFP) la designación de un Testigo Social para la celebración de la licitación de referencia. Mediante oficio UNCP/309/AC /00591/2009 El 7 de Octubre de 2009 la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, Secretaria de la Función Pública, me comunicó que el Comité de designación de los Testigos Sociales me había designado para participar como Testigo Social de esta Licitación de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la participación de Testigo Sociales en las Contrataciones que se realicen por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", emitido por la SFP y publicado en el Diario Oficial de La Federación el 16 de Diciembre de 2004, como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción instaurado por el Gobierno Federal,

La SFP, reconoce al Testigo Social como un representante legítimo e imparcial de la Sociedad Civil.

Mi participación como Testigo Social en esta fase fue dentro del período comprendido del 29 de Octubre de 2009 al 11 de Mayo de 2010., como parte de las Políticas y actividades para Fortalecer la Transparencia en los procedimientos de contratación del Gobierno Federal.

ral. Este testimonio no pretende sustituir las atribuciones y actividades de los Órganos Internos de Control (OIC) de la SFP, entidades y otras instancias verificadoras.

El Testimonio tiene por objeto dejar constancia ante la sociedad de lo observado durante las fases del procedimiento que se siguieron en el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Internacional Núm. N°18164-093-044-09 para la "Ejecución de todas las Obras necesarias para la Construcción e Instalación de 11 (Once) Líneas de Transmisión con voltaje de 400 Y 115 Kv y una longitud De 183.19 Km – C; 7 (Siete) Subestaciones con voltajes de 400 Y 115 Kv, con una capacidad total de 1000 MVA de transformación y 18 (Dieciocho) alimentadores en los Estados de Oaxaca, Puebla y Veracruz"; propiciando la legalidad, transparencia y objetividad de las actuaciones de los funcionarios y personas invitadas.

II. DESARROLLO

He participado como Testigo Social conforme los lineamientos legales establecidos.

En dicho contexto observe las actividades para:

- A. Revisión de bases
- B. Visita de Obra
- C. Juntas de Aclaraciones,
- D. El acto de Presentación de Propuestas,
- E. La Evaluación de las Propuestas la llevo a cabo por CFE de acuerdo a lo a lo establecido la Sección 2 de la Convocatoria
- F. El acto de Emisión del Fallo,
- G. Firma de los Contratos correspondientes. (Fallida)

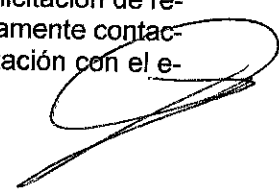
1. Procedimiento de Licitación.

Por las características de la licitación y su importancia, se determinó que la licitación fuera de tipo Internacional. La responsabilidad en el correcto funcionamiento de estas instalaciones es de CFE quien puso especial cuidado en el establecimiento de las condiciones y características técnicas que deberían cumplir los equipos y materiales así como los contratistas encargados de los trabajos de referencia para garantizar el correcto nivel de funcionamiento de estas instalaciones y servicios.

Consecuencia de lo anterior fue que los participantes en este licitación debían de tener el más alto grado de especialización así como ser los más capaces técnicamente a nivel Nacional e Internacional. Esta licitación se desarrollo bajo las características establecidas en las Normas y Especificaciones señaladas por CFE para la misma.

2. Documentación preliminar de las bases

El 29 de Octubre recibí la documentación existente de la licitación de referencia, analizamos la documentación proporcionada, establecimos nuevamente contacto para llevar a cabo la revisión de las Bases de la Convocatoria a la Licitación con el equipo de trabajo de CFE y un servidor como Testigo Social



En relación a los procedimientos para determinar los Requisitos y criterios de Evaluación se señalaron en la Sección 2 de la Convocatoria, donde se establecieron los requisitos legales y administrativos para cumplir con la presentación de las propuestas. El criterio de adjudicación fue: después de cumplir con todas las condicionantes establecidas era a quien ofreciera la propuesta solvente que garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

3. Empresas Interesadas

El 24 de Noviembre de 2009 se publicó en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la licitación de referencia, convocando a los interesados a obtener las bases correspondientes. Se registraron quince interesados.

En las bases se estableció el programa de eventos de la licitación, el cual durante el proceso tuvo algunos ajustes, mismos que fueron comunicados oportunamente a todos los Participantes según la etapa en las que se encontraba el desarrollo de la licitación.

4. Desarrollo de Eventos

Tal como se expreso anteriormente el programa de eventos de la licitación contempló una serie de eventos que se desarrollaron coordinados por CFE según la siguiente relación:

- A) Visita al Sitio.-No se presentó ningún Participante
- B) Juntas de Información para Participantes.- En el calendario de inicial de actividades se estableció una junta de aclaraciones, durante el proceso se modificó el programa de eventos llevándose a cabo 3 juntas de aclaraciones en las fechas siguientes 10 de Diciembre 2009, 22 de Enero y 22 de Febrero de 2010.
- C) Presentación y Apertura de Propuestas. Tal como se estableció en el Calendario de Actividades la fecha para la presentación y apertura de propuestas se señalo como el 2 de Marzo 2010, al acto concurren los representantes de CFE, el Notario 225 Lic. Enrique Zapata Lopez un servidor así como nueve empresas, de las nueve empresas solo presentaron cinco Proposiciones, siendo estas:

Las propuestas recibidas en el Acto de Presentación y apertura de Propuestas y sus importes fueron:

	I M P O R T E S (US:C.y)		
	Total	Alzado	Unitario
1.- TUCAN INTERAMERICAN S. A. de C. V./ CONSTRUCCIONES ROCHA S. de C.	76,231,361.99	75,521,896.68	709,465,.31
2.- SIEMENS INNOVACIONES S. A. de C. V./ SIEMENS S. A. de C. V./ CONTROL Y MON- TAJES INDUSTRIALES CYMI, S. A. / CON- TROL Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MEXICO, S. A. de C. V.	84'407,388.20	83'931,683.27	475,704.93
3.- CAMHER DE MEXICO S. A. de C. V./	94'658,989.09	94'175,481.18	483,507.91
4.- ABENGOA MEXICO S. A. de C. V./ AREVA T & D S. A. de C. V./	87'868,101.29	87'675,502.16	192,599.13
5.- ELECNOR, S. A. / ELECNOR, MEXICO S. A. de C. V./	91'484,360.14	91'229517.35	254,842.79

Este acto fue testificado y vigilado por las empresas participantes, todas las empresas en principio cumplieron con los requisitos establecidos y se recibieron sus documentos para el análisis correspondiente. No se registró ningún incidente levantándose el acta correspondiente.

Evaluación de las Propuestas

De las cinco proposiciones recibidas, CFE llevo a cabo los análisis correspondientes para realizar la asignación, los resultados de estos fueron: en el aspecto Legal todas cumplieron; en el Financiero CAMHER DE MEXICO S. A. de C. V. fue declarada "No solvente"; en el Técnico, ELEC NOR, S. A. / ELEC NOR, MEXICO S. A. de C. V. no cumplió con los aspectos técnicos solicitados declarándose "No solvente técnicamente"; la proposición de SIEMENS INNOVACIONES S. A. de C. V./ SIEMENS S. A. de C. V./ CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S. A. / CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MEXICO, S. A. de C. V., fue "no aceptable" para Comisión Federal de Electricidad ya que su importe rebasó el límite máximo del Precio del Contrato que la Comisión estableció que podría pagar por estas obras.

D.- Acto de emisión del Fallo

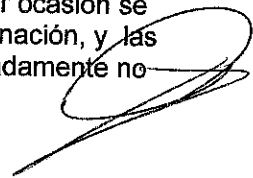
Después de posponer por varias ocasiones el Acto, finalmente la publicación del fallo de esta licitación se dio a conocer el 26 de Abril de 2010 entregando en el acto a cada participante comunicación señalando los datos de desechamiento; aplicando los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, el fallo fue a favor del Licitante TUCAN INTERAMERICAN S. A. de C. V./ CONSTRUCCIONES ROCHA S. de C. V. con un importe ajustado (por errores en operaciones) de 80, 360,264.74 Dólares U.S. componiéndose este de 79,650,809.77 Dólares U.S. para la parte de Precio Alzado y de 709,454.97 Dólares U.S. para la parte de Precios Unitarios.

E.- Firma de los Contratos

De acuerdo a lo establecido en el Programa de Eventos de la Licitación, el 11 de Mayo era la fecha establecida para llevar a cabo la firma del contrato de referencia; inexplicablemente las Empresas Adjudicadas no presentaron las Garantías establecidas en la licitación, obviamente tampoco se presentaron a la Firma del contrato correspondiente.

III. Aspectos Importantes

Esta Licitación, era la segunda ocasión que se convocaba; la anterior ocasión se declaro desierta, nuestro interés era que esta vez si hubiera una asignación, y las obras se desarrollaran de acuerdo a la planeación de CFE, desgraciadamente no



fue así, esperemos se tenga mejor suerte en la próxima licitación, máxime que en todo el proceso (que fue de por sí importante), no se registro ninguna anomalía o acto que empañara su desarrollo, ni recibimos quejas u observaciones por ninguno de los participantes; cumpliéndose totalmente con los principios citados anteriormente de: Legalidad, Transparencia, Imparcialidad, Trato Justo y Equitativo por parte de todos los participantes, de las actuaciones de los funcionarios y personas invitadas.

Como expresamos anteriormente, para nosotros es inexplicable que después de todo el proceso licitatorio, cuyo resultado de adjudicación se dio a conocer el pasado 26 de Abril, no se hayan presentado a firmar, esta situación se encuentra contemplada en la Ley de Obras Públicas

CFE estableció protocolos para el desarrollo de cada uno de los actos de licitación (Análisis de Bases, Juntas de Aclaraciones, Entrega de propuestas, Notificación de Fallo y firma de Contratos), los cuales fueron correctamente desarrollados por sus representantes; se nos solicito esperásemos el dictamen del OIC referente a la no presentación de la garantía de la empresa asignada, mismo que se nos dio a conocer vía @ el 24 de los corrientes; motivo por el cual es la fecha de elaboración del presente documento

IV. Conclusiones y Recomendaciones.

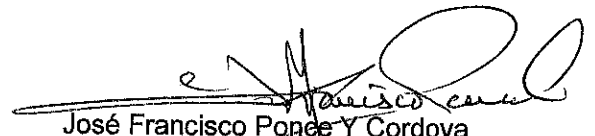
A la Sociedad:

El estar pendiente del desarrollo de licitaciones similares a la presente cuya finalidad es optimizar el uso de recursos y obtener su máximo aprovechamiento en beneficio de la Sociedad, sin embargo, en ocasiones como la presente, hay eventos fuera del ambito de las entidades que no permiten el cumplimiento de estos propósitos y que hay que estar conscientes de ellos, pero insistir en la realización de procesos similares, esperando su completa realización.

Al Gobierno

Este esquema de apoyo a los actos en las Licitaciones que ha solicitado CFE en un esfuerzo de transparencia en estas acciones, cuyo objetivo como mencionamos antes es buscar obtener una mejor aprovechamiento de los Recursos de la Nación, y mediante la aplicación de los preceptos del Artículo 134 de nuestra Constitución, observando el cumplimiento de las Leyes correspondientes, se obtengan los resultados esperados

Como Testigo Social según lo he descrito en el presente Testimonio, participé desde la revisión de la documentación de licitación hasta la firma fallida de los contratos por las empresas ganadoras; actuando con Objetividad, Independencia, Imparcialidad, Honestidad y Ética; observando en todo momento que el desarrollo de este licitación se llevara a cabo según lo establecido en "Los Lineamientos" y bajo la coordinación de CFE con: Transparencia, Trato Justo y Parejo en una Competencia Limpia sin ningún favoritismo.


José Francisco Ponce y Cordova
México DF a 25 de Junio de 2010